



ILTMO. AYUNTAMIENTO DE
ARJONILLA (Jaén)

Mesones, 2
23750 ARJONILLA (Jaén)
Teléfs: 953 520111 – 953 520112
Fax: 953 520477
C.I.F. : P-2300700-H

**ACTA DEL TRIBUNAL REUNIDO EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018,
PARA LA BAREMACIÓN DE LA CUARTA PRUEBA CONSISTENTE EN LA
REALIZACIÓN DE RECONOCIMIENTO MEDICO CORRESPONDIENTES A
LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE POLICIA LOCAL MEDIANTE
OPOSICIÓN LIBRE.**

En Arjonilla, a veintiséis de septiembre de dos mil dieciocho, siendo las diecisiete horas, se reúnen en el Ayuntamiento los Sres/as. reflejados a continuación, al objeto de baremar los resultados correspondientes al Informe Médico emitido por el facultativo médico de la mutua médica QUIRÓNPREVENCIÓN que ha realizado la cuarta prueba consistente en el reconocimiento médico, de la convocatoria de una plaza de Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Arjonilla, cuyas bases fueron publicadas en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, número 1, de fecha 2 de enero de 2018 y un extracto de la convocatoria, en el BOJA, número 15, de fecha 22 de enero de 2018.

Presidente:

D. Mateo Víctor Martínez

Vocales:

D. Eloy Tobaruela Quesada.
D. Miguel Angel Díaz Carmona.
D. Rafael Ruz Díaz

Secretaria con voz y sin voto, la de la Corporación Dña. María Luisa Gómez Lara.

Acto seguido el Tribunal da lectura al informe emitido por el Departamento Area Vigilancia de la Salud, de QUIRÓNPREVENCIÓN que ha realizado las pruebas médicas a los candidatos que superaron las pruebas anteriores, informe que refleja los siguientes resultados sobre cada uno de los candidatos por orden alfabético:

RESULTADO PRUEBA EXAMEN MÉDICO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	RESULTADO EXAMEN MÉDICO
DELGADO	RÁEZ	CRISTÓBAL	APTO



ILTMO. AYUNTAMIENTO DE
ARJONILLA (Jaén)

Mesones, 2
23750 ARJONILLA (Jaén)
Teléfs: 953 520111 – 953 520112
Fax: 953 520477
C.I.F. : P-2300700-H

GARCIA	DEL PINO	ANTONIO	APTO
GARCIA	TRUJILLO	DANIEL	APTO
MORALES	NAVARRO	ANGEL JOSÉ	NO COMPARECE
RUS	DURO	ALEJANDRO	APTO

Se da la circunstancia que el opositor que ha quedado en primer lugar, D. Daniel García Trujillo, presenta escrito con fecha 21 de septiembre de 2018, por el que literalmente expone:

"Yo, Daniel García Trujillo, con DNI 53591781-X, habiendo obtenido el primer puesto tras finalizar el proceso selectivo para una plaza de Policía Local en el Ayuntamiento de Arjonilla, hago firme mi renuncia a la misma al haber obtenido plaza en otro municipio."

Consecuencia de tal escrito, el tribunal considera que el interesado renuncia al proceso selectivo.

Una vez finalizada la fase de oposición, el resultado final es el siguiente:

N.I.F.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	TOTAL
53591781-X	GARCIA	TRUJILLO	DANIEL	RENUNCIA
26500606-Y	DELGADO	RAEZ	CRISTÓBAL	7,07
53593672-S	RUS	DURO	ALEJANDRO	6,12
77348859-C	GARCIA	DEL PINO	ANTONIO	5,45

Ante los resultados globales obtenidos en la primera fase del proceso selectivo, los miembros reunidos que componen este Tribunal elevan al Sr. Alcalde-Presidente del Iltmo. Ayuntamiento de Arjonilla, (Jaén), la propuesta del siguiente aspirante como funcionario en prácticas al haber obtenido la primera mayor puntuación en la primera fase del proceso selectivo, para la realización de la segunda fase, consistente en el curso de ingreso en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía:

- CRISTÓBAL DELGADO RÁEZ, N.I.F: 26500606-Y



ILTMO. AYUNTAMIENTO DE
ARJONILLA (Jaén)

Mesones, 2
23750 ARJONILLA (Jaén)
Teléfs: 953 520111 – 953 520112
Fax: 953 520477
C.I.F. : P-2300700-H

Este aspirante deberá presentar en el Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta lista en el Tablón de Anuncios y en la Página web municipal, los documentos acreditativos de los requisitos exigidos en la Base 10 de esta convocatoria.

Así mismo, el tribunal acuerda que en caso de producirse nueva renuncia por parte del opositor propuesto como Funcionario en prácticas o cualquier otra circunstancia que impida este nombramiento, se proponga al siguiente opositor de lista de aprobados y así sucesivamente.

Y en prueba de conformidad, firman los componentes del Tribunal la presente acta, siendo las diecisiete horas del día veintiséis de septiembre de dos mil dieciocho.